



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Relativo al expediente urbanístico, tramitándose en el Ayuntamiento de Polán. No siendo posible practicar la notificación al propietario por causas no imputables a la administración, por el presente anuncio se cita al sujeto pasivo del Impuesto en cuestión don Luis Pintado Roa, o su representante, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es el Ayuntamiento de Polán.

El interesado o su representante deberá comparecer en el Ayuntamiento de Polán, sito en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Polán, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Polán 17 de mayo de 2017.-El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.- 2740